

Junta Electoral

Facultad de Ciencias Médicas

ACTA Nº 18

En la ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 11:30 a.m. del día 12 de mayo de 2015, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas designada por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas Nº 88/2015, para proceder al estudio del EXP-UNC: 23657/2015 en el cual los Sres. Mariana Sánchez Malo y Andrés Rodríguez solicitan el reconocimiento como Grupo de Electores de "Movimiento Universitario Sur" para participar en las elecciones de Consejeros y Consultores Estudiantiles a llevarse a cabo el día 09 de junio del corriente año y presenta los avales en cumplimiento de la reglamentación vigente. Teniendo en cuenta lo establecido en el art. 8º de la Ordenanza HCS 19/2010. POR ELLO, esta Junta Electoral RESUELVE:

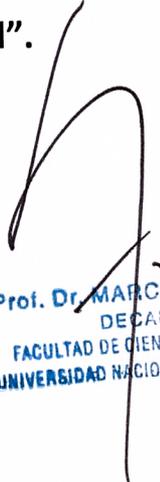
Reconocer como grupo de electores a la agrupación "Movimiento Universitario Sur", para participar en las elecciones de Consejeros Estudiantiles y como apoderados a los Sres. Mariana Sánchez Malo y Andrés Rodríguez.

Efectuar la reserva del número 13, los colores Celes y Naranja y los nombres "Frente Amplio Unen" y "Frente Cívico y Social".

NOTIFÍQUESE.


Dra. MARIA MARTA CUNEO
Directora Gral. de Área Operativa
F.C.M. - U.N.C.


Prof. Mg. ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA